



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE LAS ILLES BALEARS

4957

Anuncio del Instituto de Innovación Empresarial de las Islas Baleares sobre relación de convenios suscritos en el 1er cuatrimestre de 2018

1. El artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la bona administración y del buen gobierno de las Islas Baleares dice que los entes del sector público instrumental autonómico han de transmitir al Boletín Oficial de las Islas Baleares dentro de los primeros veinte días de los meses de enero, mayo i septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como una entidad privada.

2. El Instituto de Innovación Empresarial de las Islas Baleares ha suscrito el siguiente convenio en el primer cuatrimestre de 2018:

- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ibiza por el fomento de la cultura emprendedora en la isla de Ibiza
- Convenio de colaboración con Balearic Yacht Brokers Association para la gestión de la publicidad internacional de Palma International Boat Show
- Convenio de colaboración con Pime Menorca, en el marco del nuevo programa "InsighLAB: Insight, Design and Technology"
- Convenio de colaboración con el Consejo de Ibiza en el marco del nuevo programa "InsighLAB: Insight, Design and Technology"
- Convenio de colaboración con Sea International Media, SL, para la promoción del Palma International Boat Show
- Convenio de colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca de las Islas Baleares (ISBA, SGR) relativo a la tramitación derivada de la convocatoria de ayudas a las Pymes para cubrir gastos financieros de operaciones de financiación de inversiones productivas al Plan estratégico industrial 2018-2025
- Convenio de colaboración con el Consejo Insular de Menorca para la cesión del uso de espacios del Recinto Ferial de Maó

3. En aplicación del artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares se procede a su publicación

Palma, 20 de abril de 2018

La Directora gerente
Núria Hinojosa Abenza

